Box 27 Folder 34

1945-1954

Content #36

Permit Correspondence

All letters in Spanish.

① Letter from Alfonso Caso, Director of the Instituto Nacional de Antropología e Historia, Mexico, to Fay Cooper Cole, Univ. Chicago, setting limits to area MacNeish can survey in Tamaulipas (see 1945 permit, Content #34 ①) - April 4, 1945

② Letter fr Enrique Juan Palacios, Director of Prehispanic Monuments, to Cooper Cole, reiterating content of ① above - Aug. 27, 1945

③ Letter fr. Palacios to MacNeish, with permit - see Content #34 ①

④ Handwritten letter fr. Pablo ?, Soto la Marina, Tamaulipas, to Raul Riestra, introducing MacNeish - 12/27/45

⑤ Letter from Eduardo Noguera (see Content #34 & 35) to MacNeish, enclosing permit - 10/9/48

⑥ Original letter of introduction for MacNeish, by Lauro Rendón Valdez, governor of Tamaulipas - 1/6/49 - See Content #34 ③

⑦ Original letter fr. Noguera to MacNeish, congratulating him on finds in village of Los Angeles - 2/21/49. See Content #34 ④

⑧ Original letter fr. Noguero to MacNeish, welcoming him & expediting his visa - 11/9/53

⑨ Original letter fr. Noguera to MacNeish, accompanying permit for 1953

⑩ Original letter fr. Noguera to MacNeish, requesting materials fr. 1953 expedition be sent to National Museum in Mexico, D.F. - 3/16/54

JBC

INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S.E.P.
CORRESPONDENCIA PRIVADA DEL DIRECTOR.
ZACATECAS Nº 218
MEXICO, D.F.

México, D.F., a 24 de abril de 1945.

Sr. Doctor Fay Cooper Cole,
Departamento de Antropología,
Universidad de Chicago.
Chicago, Ill.- E.U.A.

Muy estimado Doctor Cooper Cole:

Me refiero a su grata de fecha 1°. del mes próximo pasado, para manifestar a usted que estoy - enteramente de acuerdo en llevar a cabo las gestiones necesarias, para que se conceda el permiso requierido a efecto de que el señor Richard S. MacNeish, del -- Departamento de Antropología de esa Universidad, pueda realizar las exploraciones arqueológicas que proyecta; pero según se informó a usted con anterioridad este -- permiso no comprenderá las localidades comprendidas en la cuenca del río Soto la Marina, que están siendo exploradas por nuestro arqueólogo C. Wilfrido Du Solier. En cambio, en la región situada del propio río hacia - el Norte, sí podría el señor MacNeish efectuar los trabajos arqueológicos en cuestión.

En tal virtud, encarezco a usted se sirva -- contestarme si está de acuerdo en lo anterior, a fin de hacer los trámites relativos al permiso que solicita.

Aprovecho la oportunidad para rogarle que salude en mi nombre a la Señora Cooper Cole y presentar a usted mis saludos más afectuosos.

Lic. Alfonso Caso.

SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

CORREO AEREO
(AIR MAIL)

DEPENDENCIA Instituto Nacional de Antropología e Historia.
SECCION Direc. de Mon. Prehispánicos.
MESA
NUMERO DEL OFICIO 2774
EXPEDIENTE VIII-1/ 311.1(721-1)/-

ASUNTO:-Que puede explorar el Sr. MacNeish al Norte del Río Soto la Marina.

México, D. F., a 27 de agosto de 1945.

Sr. Fray Cooper Cole,
The University of Chicago.
Departament of Anthropology,
Chicago, Ills.

Por encargo del C. Subdirector del Instituto, Arq. Ignacio Marquina, y como Director de Monumentos Prehispánicos, contesto la carta de usted fechada el dos del presente agosto, relativa a la concesión que solicita el Sr. Richard MacNeish para explorar con propósitos arqueológicos en partes del territorio mexicano, a partir del próximo noviembre.

Estamos dispuestos, según se ha dicho ya en escritos anteriores, a acceder a la solicitud de que se trata, - a favor del citado Sr. MacNeish; pero en la inteligencia de que las cláusulas del contrato que celebremos al respecto - estipularán que dicho investigador llevará a cabo sus exploraciones, según lo expresó a usted el Dr. Alfonso Caso, --- con fecha 24 de abril del presente año, en localidades si-- tuadas al Norte de la Cuenca del Río Soto la Marina; pero - nó al Sur del mismo, ya que esta región está comrendida en el radio de exploraciones que llevan a cabo expertos de este - Instituto.

Una vez convenido con ustedes este aspecto, redactaremos desde luego los términos de la concesión, los cua-- les se ajustarán a normas sencillas de contratos similares.

Reitero a usted mi atenta consideración.

EL DIRECTOR DE MONUMENTOS
PREHISPANICOS.

Enrique Juan Palacios.

EJP/ahl.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S.E.P.
DIRECCION DE MONUMENTOS
PREHISPANICOS.
ZACATECAS Nº 218.
MEXICO, D. F.

Oficio No. 3193.
EXP. - VIII-I/311.1(721-1)/-1-

México, D. F., a 27 de noviembre de 1945.

Richard S. Mac Neish,
C/o General Delivery.
Brownsville, Texas.
U. S. A.

De acuerdo con la grata carta de usted - fechada el día 17 de este mes, tenemos el gusto de enviarle por correo certificado a su dirección señalada en dicha carta, en Brownsville, Texas, el original y tres copias ya firmadas por las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, del contrato que el Instituto Nacional de Antropología e Historia celebra con usted permitiéndole realizar investigaciones de arqueología en el Estado de Tamaulipas.

Atentamente le rogamos tenga la amabilidad de firmar dichos documentos; y, conservando para sí -- una de las copias devolvernos a esta Oficina, ya firmados, el original y copias restantes.

Deseando a usted el mejor buen éxito en sus interesantes exploraciones, le reitero la seguridad de mi muy distinguida consideración.

EL DIRECTOR DE MONUMENTOS
PREHISPANICOS.

Enrique Juan Palacios.

EJP/ahl.-

Sr. Raul Riestra
Sta. La Marina Tamps.

Estimado amigo:

Tengo el gusto de presentarle al portador Sr. Otto Reich profesor en Arqueología.- Lleva interés en recorrer esa zona haciendo - estos días.-

Cualquier atención que le dispense se la agradeceré mucho.

Su amigo y S.S.

Pablo [illegible]

12/27/43

INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.
DIRECCION DE MONUMENTOS
PREHISPANICOS
CORDOBA 73
MEXICO, D. F.

Oficio número 2522.
Exp.VIII-I/311.1(727-1)/-

México, D.F., Octubre 9 de 1948.

Dr. Richard S. MacNeish
Dept. of Anthropology
University of Chicago
Chicago, Ill.

Adjunto tengo el gusto de remitir a usted el contrato celebrado entre la Secretaría de Educación -- Pública a nombre del Gobierno de México y la Universidad de Chicago, de conformidad con el cual queda usted autorizado para emprender exploraciones en el Estado - de Tamaulipas. Por lo tanto agradeceré se sirva firmar lo conservando una copia y devolviendo las demás.

ANEXOS.

Deseando que esta exploración aporte nuevos datos de interés para nuestras investigaciones relativas a las relaciones culturales entre el Sureste de -- los Estados Unidos y el Norte de México, le reitero -- las seguridades de mi muy atenta y distinguida consideración.

EL DIRECTOR DE MONUMENTOS
PREHISPANICOS.

E Noguera

Eduardo Noguera.

EN/MLO.

Forma No. 2.--8,

48

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR.-
NUMERO 103/137
EXPEDIENTE

ASUNTO: Que se presten todas las facilidades al Sr. Dr. Richar S. MacNeish para sus investigaciones de carácter arqueológico.

C. Victoria, Tamps., Enero 6 de 1949.

A las HH. Autoridades Civiles y Militares de el Estado.-

Por acuerdo del C. Gobernador del Estado, me estoy permitiendo rogar a usted, presten al portador del presente, Señor Doctor Richard S. MacNeish, representante de la Universidad de Chicago en investigaciones de carácter arqueológico y permisionario en la Matpria, las atenciones y facilidades que le sean necesarias para dichas investigaciones.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO.

Lic. Lauro Rendón Valdez.

mcm.

derecho.

SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

DEPENDENCIA:- INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
DIRECCION DE MONUMENTOS
PREHISPANICOS

NUMERO DEL OFICIO:- 596
EXPEDIENTE:- VIII-I/

ASUNTO:- Enteramiento de un importante hallazgo de dos culturas Precerámicas.

México, D. F. a 21 de febrero de 1949

Dr. Richard S. MacNeish.
Hotel Miller.
Brownsville, Texas.

Pocos días después de su llamada telefónica recibí su informe sobre los importantes hallazgos hechos por Ud. en varias cuevas a orillas del pueblito de Los Angeles. Considero este hallazgo de la mayor importancia ya que se trata de dos culturas Precerámicas cuya existencia ya se sospechaba, pero no se había llegado a encontrar en forma tan definitiva como Ud. lo ha hecho, por lo que le extiendo mis felicitaciones y aguardo con interés un informe amplio e ilustrativo sobre este valioso descubrimiento.

Atentamente.

EL DIRECTOR DE MONUMENTOS
PREHISPANICOS.

Eduardo Noguera.

E.N./a.a.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.

DIRECCION DE MONUMENTOS
PREHISPANICOS

CORDOBA 73
MEXICO, D. F.

Oficio No. 3950
VIII-I/311.1(721-1)/-1-1

ASUNTO:- Con rel. a sus trabajos en Tamaulipas.

Nvbre. 9 de 1953

Dr. Richard S. MacNeish
National Museum of Canada
OTTAWA, Canada

Apreciable Doctor MacNeish:

Acaba de llegar su atenta y extensa carta en la que me comunica su próxima llegada a México, para que de --- acuerdo con nuestro contrato inicie las exploraciones en Tamaulipas. Mucho gusto me dá saber ésto y aguardo la iniciación de estos trabajos, de los que le deseo toda clase de éxitos y la aportación de nuevos y valiosos datos para la arqueología de México.

Voy a dirigirme al Departamente de Inmigración a fin de que el visa de su pasaporte lo pueda obtener en Matamoros.

En espera de verlo pronto entre nosotros, le reitero las seguridades de mi atenta consideración, con saludos - personales.

Eduardo Noguera,
Director de Monumentos Prehispánicos.

EN/ecr.-

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.

DIRECCION DE MONUMENTOS PREHISPANICOS

CORDOBA 73
MEXICO, D. F.

DEPENDENCIA.....
.....
.....
SECCION MONUMENTOS PREHISPANICOS
MESA CORRESPONDENCIA
NUMERO DE OFICIO 3170
EXPEDIENTE VIII-I/311.1(721-1)/-1

CERTIFICADO

ASUNTO:— Se envía el contrato que se indica.

Agosto 27 de 1953

Dr. Richard S. MacNeish
Department of Resources and Development
National Museum
OTTAWA, Canadá

Apreciable Dr. MacNeish:

De conformidad con la solicitud elevada por Ud. - a esta Dirección a efecto de hacer investigaciones arqueo lógicas en el Estado de Tamaulipas a partir del 1o. de -- diciembre de 1953 hasta 1956, adjunto me es grato remitir le el contrato por medio del cual se otorga a Ud. autori- zación.

He de estimar a Ud. que si estáconforme en todas sus partes firmarlo, reservándose una copia, la cual quedará en poder de usted y enviarnos las restantes.

Espero verlo pronto para conocer los últimos proyectos respecto a la primera temporada que comenzará este año.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta consideración, con mis saludos personales.

Eduardo Noguera,
Director de Monumentos Prehispánicos.

EN/ecr.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

INSTITUTO NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA
S. E. P.

DIRECCION DE MONUMENTOS
PREHISPANICOS

CORDOBA 73
MEXICO, D. F.

Of. No. 978
Exp. VIII-I/-311.1(721-1)/-1-

Marzo 16 de 1954.

Dr. Richard S. MacNeish
Matamoros 238
CIUDAD VICTORIA, Tmos.

Ha llegado a mi poder el informe correspondiente al mes de febrero próximo pasado, relativo a la tercera expedición arqueológica que lleva usted a cabo en el Estado de Tamaulipas.

Encuentro de sumo interés los resultados que ha obtenido y las consideraciones allí expuestas. Como usted dice, todavía no ha estudiado el material recolectado que parece ser muy interesante. Además confiamos en que al terminar la expedición de este año nos entregue los materiales significativos y de interés ya que el Museo Nacional de Antropología no contiene muestras de -- las culturas de esa región. Asimismo estamos muy interesados por conocer los restos humanos que han sido encontrados según se desprende por los informes que hemos tenido de las autoridades del Estado de Tamaulipas y de - la prensa local y que al parecer se trata de restos momificados de varios personajes.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi atenta consideración con mis saludos personales.

EL DIRECTOR DE MONUMENTOS
PREHISPANICOS.

Eduardo Noguera.

EN/mlo.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA
E HISTORIA - DIRECTOR (36) ~~35~~
PERMITS